

Mesa Sectorial del Arte Contemporáneo

info@mesasectorialartecontemporaneo.es

Excmo. Sr. D. José Manuel Rodríguez Uribes Ministro de Cultura y Deporte

8 de mayo de 2020

Excelentísimo Sr. Ministro:

Una vez más nos dirigimos a usted desde la Mesa Sectorial del Arte Contemporáneo, esta vez por la sorpresa y el estupor que nos ha causado leer el Real Decreto Ley 17/2020 de 5 de Mayo. La falta de sensibilidad para con el sector de las artes plásticas y visuales en este país, que según los datos que aparecen en el propio RDL es el tercero en aporte económico al PIB cultural, nos parece que demuestra no sólo una falta de respeto para con los profesionales, instituciones públicas y privadas, empresas y, sobre todo, artistas de este sector, sino también un profundo desconocimiento del arte contemporáneo como elemento fundamental de cohesión y proyección de nuestra cultura y de nuestra identidad como nación.

Las seis asociaciones que componemos esta Mesa Sectorial, Asociación de Directoras y Directores de Arte Contemporáneo de España (ADACE), Consorcio de Galerías de Arte Contemporáneo, Federación Estatal de Asociaciones de Gestores Culturales (FEAGC), Instituto de Arte Contemporáneo (IAC), Mujeres en las Artes Visuales (MAV) y Unión de Artistas Contemporáneos de España (Unión_AC), reunimos una importante representación del sector de las artes visuales, con presencia activa en todos los ámbitos relacionados (gestión, mercado del arte, instituciones, artistas, docentes, crítica de arte e investigación, etc.) y desde el principio hemos demostrado nuestra disposición a colaborar con su ministerio siempre que se nos ha convocado. Hemos contribuido, de una manera leal y comprometida, durante este tiempo de crisis provocada por la pandemia, a aportar datos y evaluación de daños, propuestas de medidas, información esencial procedente de los propios profesionales del sector para que su ministerio pudiese reaccionar de la forma más eficaz y conveniente a paliar el dramático impacto que esta situación excepcional está provocando. Sin embargo, nos encontramos con que no se han tenido suficientemente en cuenta nuestras reivindicaciones, nacidas de la necesidad y la precariedad en que estas circunstancias están afectando a un sector ya de por sí muy débil, y se nos ofrece una ayuda mínima y de todo punto insuficiente para paliar esta crisis, sobre todo comparada con otros sectores que se han visto más y mejor apoyados. Nuestro descontento se convierte en indignación cuando comparamos las medidas y el espacio, en el capítulo 4, referido a nuestro sector con las medidas de los capítulos 2 y 3 (1 millón de euros para las artes plásticas y visuales frente a más de 51 para las artes escénicas y la música, sólo por poner un ejemplo). Y por supuesto sobra decir que la cultura la hacemos entre tod@s, y que no es nuestra intención rebatir las merecidas y necesarias medidas de apoyo al sector del libro, de la música, del cine y de las artes escénicas.



Mesa Sectorial del Arte Contemporáneo

info@mesasectorialartecontemporaneo.es

Es evidente que desde el Ministerio de Cultura, y por ende, desde la Dirección General de Bellas Artes, se han tenido en cuenta nuestras demandas de una manera muy limitada, y las medidas propuestas nos parecen ridículas comparándolas con las que ya se han puesto en marcha desde numerosas comunidades autónomas y ayuntamientos. Teniendo en cuenta cómo se ha desarrollado su atención por este sector, nos hace pensar en una falta de sensibilidad para las artes visuales que tanto tienen que ver con la esencia de nuestra cultura, de nuestro turismo, de nuestra actividad profesional y, en definitiva, de nuestra economía, así como un desconocimiento de nuestro sector y de las numerosas pequeñas empresas transversales que lo conforman y que suponen un aporte fundamental a nuestra economía.

Qué sería de España si no existiesen artistas como Esther Ferrer o Concha Jerez, artistas premiadas con el Velázquez; o los pintores Luis Gordillo, Medalla de Oro al Mérito a las Bellas Artes, o el académico Antonio López, ferias de arte como ARCO o Just Madrid, museos como Artium, el Reina Sofía o el CAAC en Sevilla, galeristas, comisarios, investigadores, artistas emergentes, coordinadores de proyectos, empresas de transporte, de diseño, etc. Tantas personas que trabajan y aportan su alma para que el arte no desaparezca y forme parte del alimento espiritual de la sociedad.

A todo esto, y para nuestra sorpresa, se une la modificación de la estructura orgánica de la Dirección General de Bellas Artes realizada en estos últimos días, que supone la desaparición de la Subdirección General de Promoción de las Bellas Artes, lo que implica que el arte contemporáneo aparezca desdibujado en una escueta línea en el BOE del 7 de mayo de 2020. Consideramos que el Ministerio ha perdido una oportunidad excelente para crear una Dirección General que realmente sirva para fortalecer y proteger a uno de los sectores que más está sufriendo esta crisis: el del arte y la cultura viva.

Por todo ello, solicitamos, en cualquier caso, la participación en el desarrollo y seguimiento de las medidas y distribución del millón de euros anunciado y solicitamos que, como han hecho las Comunidades Autónomas, vinculen claramente el escaso medio millón destinado a adquisiciones de obras de arte de artistas contemporáneos al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, cumpliendo escrupulosamente con la paridad y los criterios de género, según el artículo 26 de la Ley de Igualdad.

Como se indica en el texto del RDL y en nuestra Constitución, la función de los poderes públicos "es la de favorecer que los verdaderos protagonistas del hecho cultural, los profesionales, cuenten con los medios necesarios para garantizar el derecho contenido en nuestra Carta Magna. Nuestra Constitución entiende la cultura no como un lujo dirigido a las élites, sino como un eje vertebrador de la sociedad democrática". Si su obligación desde el Ministerio de Cultura es "garantizar la supervivencia de las estructuras culturales, y de los trabajadores y empresas que se dedican al sector; para así hacer efectivo el derecho de acceso a la cultura", las medidas adoptadas en este RDL demuestran ante nuestro sector que no están cumpliendo con el deber que les asigna nuestra Constitución. A este desplante hacia el sector de las artes visuales se

suman los comentarios de que la enseñanza artística va a quedar relegada en la nueva ley de educación que el gobierno está elaborando.

Así, nos permitimos recordarle algunas medidas que ya habíamos expuesto en anteriores documentos que les habíamos hecho llegar, con propuestas de medidas urgentes, como:

- Aumento de las subvenciones nominativas a museos y centros de arte contemporáneo, especialmente a aquellos de relevancia que no reciben ninguna.
- Línea de ayudas a galerías para posibilitar la reapertura y mantenimiento de las mismas.
- Un plan nacional de ayudas directas para artistas en forma de becas de creación/investigación artística, dotado con un fondo de 2.000.000 €, con un proceso de selección que cuente con una comisión técnica y paritaria de profesionales siguiendo las buenas prácticas y transparencia pública.
- Creación con carácter estable de un Consejo Sectorial como canal de comunicación, compuesto por representantes de las Asociaciones Profesionales y del Ministerio de Cultura, que vele por el desarrollo y cumplimiento de las medidas previstas, las buenas prácticas, la transparencia y el cumplimiento de la ley de igualdad.
- Contar con personas expertas en género para que se apliquen criterios de igualdad en el desarrollo y proceso de creación y desarrollo de ayudas, subvenciones, encargos y compras de obras de arte.

Una vez más, reclamamos que rectifiquen, reconsideren dichas medidas, que escuchen a los/las profesionales de las artes plásticas, que cumplan con su cometido de apoyar a este sector, y que tengan en cuenta que siempre nos hemos puesto a su disposición para construir juntos esa estructura fuerte que permita al sector de las artes mantenerse y subsistir. Tarea esta última en la que una renta básica mejoraría las condiciones en la que se desenvuelven artistas y profesionales del arte.

Le agradeceremos nos indique una fecha en la que podamos volver a reunirnos para solucionar este problema.

Atentamente, y a la espera de su respuesta

Mesa Sectorial del Arte Contemporáneo
Tel. 654 010 789
info@mesasectorialartecontemporaneo.es